AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 844 **Letra:** C **Pág. N°:** 06

Autor/res: Concejal Rodríguez Mateos, Ignacio

Extracto: E/Proy. Comunicación- Solicita al DEM, reparación de la columna de alumbrado en calle Madariaga, en su intersección con calle Vargas Gómez.

Fecha de Entrada: 2026-09-28

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

Nuestra Carta Orgánica Municipal.

CONSIDERANDO:

Que, el art 14 inc. 2 de nuestra Carta Orgánica Municipal establece que las políticas municipales tienen los siguientes objetivos:

inc.2: “Garantizar la prestación de los servicios públicos esenciales, asegurando las condiciones de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, calidad, eficiencia, transparencia, equidad y control social, concibiéndolos como un derecho humano.”

Que, por calle Madariaga, en su intersección con calle Vargas Gómez, un vehículo perdió el control y colisionó con la columna de luz led colocada en la acera, presentando una inclinación importante que pone el riesgo a las personas que transitan por la mencionada calle.

Que, esta situación perjudica notablemente a la vida misma de los vecinos del barrio.

Qué, el alumbrado público debe ser garantizado con el objeto de mejorar la calidad de vida de los vecinos de nuestra Ciudad, por lo que resulta de gran importancia la colocación de las jirafas de las calles.

Que, es compromiso de este HCD adoptar las acciones tendientes a preservar la seguridad de la comunidad y el mantenimiento de los barrios.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO

REPARACION COLUMNA ALUMBRADO CALLE MADARIAGA

ARTÍCULO 1°: REQUIERE al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área correspondiente, la reparación de la columna de alumbrado en calle Madariaga, en su intersección con calle Vargas Gómez de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2°: DE FORMA,

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, ... del mes de ..... del año .....

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 844-C-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2026-09-28

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 844-C-2026

E/Proyecto de Comunicación. Concejal Rodríguez Mateos, Ignacio

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 28 de septiembre de 2026

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 844-C-2026

Fecha de ingreso: 30/09/2026

Comunicación N°: C1334

Comunicación N°: C1334 Descargar PDF

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 844-C-2026

Fecha de ingreso: 28/09/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,